



Consortio por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción

Respaldo a investigación de casos de Gran Corrupción

El Consorcio por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en referencia al proceso judicial en contra del ex presidente de la República, Mauricio Funes, exfuncionarios y empleados de Casa Presidencial y otras personas vinculadas, expresa:

- La corrupción es un mal que aqueja a nuestra sociedad y que agudiza sus problemas de pobreza, desigualdad y violencia, y la cual se perpetúa con la impunidad. Se trata de un problema generalizado, que ocurre en grandes y pequeñas escalas, y que todos tenemos responsabilidad de erradicar. Pero la Gran Corrupción, la que ha robado a las futuras generaciones de salvadoreños cientos de millones de dólares que pudieron invertirse en educación, salud e infraestructura, debe ser combatida de manera ejemplarizante.
- La persecución penal de delitos de corrupción es un paso decisivo contra la impunidad y la corrupción. Es por ello que expresamos nuestro respaldo a la labor desempeñada por la Fiscalía General de la República, especialmente al perseguir casos de corrupción contra ex presidentes de la República de distinto color político, denotando su independencia.
- Reconocemos las acciones que la FGR está llevando a cabo en el caso denominado "Saqueo Público", en cuanto ha requerido una larga y compleja investigación. Desde luego, la presentación del caso es solo el principio, y esperamos que los fiscales sean capaces de sustentar los hechos alegados en la acusación con prueba contundente, incluyendo pericias contables, documentación, además de testimonios clave. Hacemos un llamado a la prudencia en la manera en que la FGR divulga información atinente a sus investigaciones, dado que debe respetar el principio de presunción de inocencia. Además, es importante que, vinculado al presente caso, se investigue una posible fuga de información que ha permitido la huida de algunos imputados.
- Exhortamos al Órgano Judicial, y en particular a los jueces a quienes se les asigne el caso en las distintas etapas del proceso penal, a que sean imparciales y garanticen el debido proceso. Damos un voto de confianza a nuestro sistema institucional, creemos que este es capaz de defender los intereses de los ciudadanos y el imperio de la ley, la cual debe aplicar a todos por igual.

Como Consorcio por la Transparencia estaremos vigilantes del actuar de todas las instituciones involucradas en la tramitación de este caso así como del cumplimiento de sus funciones para la defensa de la transparencia, el Estado de derecho, y el combate a la impunidad y corrupción.

San Salvador, 14 de junio de 2018